

IES VIOLANT DE CASALDUCH



PROGRAMACION

CURSO 2025-26

1º FPB AGROJARDINERIA Y COMPOSICIONES FLORALES

(3054) Operaciones Auxiliares en la Elaboración de
Composiciones Florales y con Plantas.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- Normativa legal.
- Perfil profesional.
- Contextualización del centro y ciclo.
- Competencia general del título.
- Competencias profesionales, personales y sociales.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIA.

4. DESARROLLO DEL CURRICULUM. (Resultados de aprendizaje, contenidos y orientaciones pedagógicas)

5. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS.

- Temporalización.
- Detalle de las unidades formativas.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje
- Solapes

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

- Metodología general
- Metodología telemática y plan de contingencia.
- Materiales y Recursos didácticos

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación
- Seguimiento y valoración
- Actividades encaminadas a la superación
- Evaluación y promoción
- Evaluación de la práctica docente

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

10. TRANSVERSALIDAD EN EL AULA DE FPB

1. INTRODUCCIÓN.

Esta programación corresponde al módulo profesional **Operaciones auxiliares en la Elaboración de Composiciones Florales y con Plantas**, módulo que se imparte en el primer curso del **Ciclo Formativo de Grado Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales**.

La intención de esta programación es la de planificar el curso lectivo 25-26 en base al currículum del título teniendo en cuenta el centro donde se imparte y el alumnado matriculado.

Es importante que el resumen de la información que en este documento se recoge sea transmitido al alumnado: objetivos, contenidos y criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, adquisición de competencias, así como el desarrollo de las clases y normas de funcionamiento.

También se les informará de los procedimientos de **evaluación**, de los criterios de calificación y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. El profesor les hará entrega de un documento resumen en la página del AULES FP.

• NORMATIVA

La FP Básica tiene como finalidad cubrir las necesidades de aquellos alumnos que hayan abandonado la enseñanza obligatoria sin haber superado los objetivos previstos en la ESO, o que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o conducta y hayan supuesto un impedimento en los mencionados estudios de secundaria.

La presente programación se ha realizado cumpliendo con lo establecido a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, y el Decreto 117/2025, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunidad Valenciana. También se ha regido siguiendo las directrices del RD 659/2023 y el RD 498/2024 que desarrollan el sistema de FP y las enseñanzas mínimas de grado básico.

El uso del valenciano como lengua cooficial en la docencia se incorpora en la impartición de este módulo tal como indica el artículo 6 del decreto.

• PERFIL PROFESIONAL

El módulo queda identificado por:

Denominación: Agro-jardinería y Composiciones Florales.

Nivel: Formación Profesional Básica.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Agraria.

Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasif. Internacional Normalizada de la Educación).

El módulo **Operaciones auxiliares en la elaboración de Composiciones Florales y con Plantas** que se imparte en el primer curso es de 240 horas, repartidas en 7 horas semanales.

• **CONTEXTUALIZACIÓN DEL CICLO.**

El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Violant de Casalduch, se encuentra en la localidad de Benicàssim.

Los alumnos provienen del mismo centro y de otras localidades vecinas de la provincia, sus edades están comprendidas entre los 15 y 17 años. La matrícula para este curso es de 15 alumnos.

La modalidad del programa de formación básica de Agro-jardinería y Composiciones Florales se inició por primera vez en el curso 2021-22, siendo este año su quinta edición. Este es el único título de la familia agraria que se imparte en el centro.

Para más información: <https://portal.edu.gva.es/iesbenicassim/>

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

El módulo **Operaciones auxiliares en la elaboración de Composiciones Florales y con Plantas** facilita la obtención del certificado de profesionalidad de grado C, vinculado a competencias de nivel 1 del Catálogo Nacional.

• **COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

- b) Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
- g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
- h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
- i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la

elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

* En el apartado 4. Desarrollo del curiculum en su último párrafo, Orientaciones pedagógicas, se destacan las competencias directamente relacionadas con este módulo.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el substrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de

la vida cotidiana y profesional.

- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

* En el apartado 4. Desarrollo del curículum en su último párrafo, Orientaciones pedagógicas, se destacan los objetivos directamente relacionados con este módulo.

3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIA.

El presente módulo participa directamente en las siguientes cualificaciones del cuadro de relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

| Módulos profesionales superados | Unidades de competencia acreditables |
|--|---|
| AGA342-1 Actividades aux. en floristería | UC1112-1 Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería. UC1113-1 Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería. UC1114-1 Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. UC1115-1 Atender y prestar servicios al público en floristería. |
| AGA164-1 Actividades aux. en viveros, jardines y centros de jardinería | UC0520-1 Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. UC0521-1 Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes. UC0522-1 Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. |
| AGA163-1 Actividades aux. agricultura | UC0517-1 Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas. UC0518-1 Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas. |

La programación tendrá en cuenta la Resolución de 17 de enero de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se determina el procedimiento para flexibilizar las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana, si se diera el caso de flexibilizar enseñanzas.

4. DESARROLLO DEL CURRICULUM.

· RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultado del aprendizaje: elemento básico del currículo que describe lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer, asociado a un elemento de competencia y que orienta el resto de elementos curriculares, incluidos los criterios de evaluación que permitan constatar que el estudiante ha alcanzado el mismo.

RA1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.
- b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.
- c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.
- d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.
- e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.
- f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.
- g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.
- h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.
- i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.
- j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.
- k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.

RA2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamental con el tipo de composición que se va a realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.
- b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.
- c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinido para cada composición.
- d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.
- e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.
- f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos.
- h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes.
- i) Se han preparado cabeceros de corona.

RA3. Presenta productos de floristería, justificando su estética.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.
- b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.
- c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.
- d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.
- e) Se han preparado cajas para regalo con flores.

- f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas.
- g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado
- h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales

RA4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras).
- b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.
- c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas.
- d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.
- e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales.
- f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.
- g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
- h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.
- i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales.

RA5. Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación.
- b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra.
- c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.
- d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.
- e) Se ha informado sobre los medios de pago.
- f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte.
- g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos

necesarios y se ha archivado.

- h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago.
- i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente.
- j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes.
- k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.

• CONTENIDOS

1- Acondicionado de materias primas y elementos estructurales:

- Especies comerciales de plantas y flores.
- Plantas: nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.
- Flores: nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, – temporadas de comercialización y venta.
- Flores y plantas artificiales: tipos y materiales.
- Materiales en floristería: La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo: características y aplicaciones.
- Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, entre otros.): características y aplicaciones.
- Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.
- Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores.
- Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha.
- Productos conservantes. La cámara frigorífica: clases y características.
- Técnicas de manipulación de la flor y la planta.
- Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.

2- Confección de composiciones con flores y/o plantas:

- Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición.
- Color: contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos.
- Las figuras geométricas: su peso y color. Proporciones.
- La espiral: técnica y aplicaciones.
- Atado: técnicas y usos.
- Alambrado: técnicas y usos.
- Forrado y encintado: técnicas y aplicaciones.
- La esponja: cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.

3- Presentación de productos de floristería:

- Tipos de envoltorios.
- Empaque y presentación: técnicas y aplicaciones.
- Técnicas de papiroflexia.
- Técnicas de pegado, grapado y atado.
- Preparación de cajas y lazos de flores.
- Criterios estéticos. Evolución histórica.

4- Montaje y desmontaje de decoraciones:

- Relación espacio decoración.
- Técnicas de montaje y desmontaje.
- Interpretación de croquis y bocetos de decoración.
- Evolución histórica de los criterios estéticos.
- Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.

5- Atención al público:

- Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad.
- Comunicación interpersonal. Expresión verbal.
- Comunicación telefónica.
- Comunicación escrita.
- Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca.
- Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes.
- Documentación utilizada en la atención al cliente.
- Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería.
- Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras.
- Ocasiones y eventos: ceremonias, funerales, convenciones y reuniones, entre otras.
- Medios de pago: efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros.
- Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas.
- Tipos de formularios: albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral, entre otros.
- Operación de venta. Cierre. Justificantes de pago.
- Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales.

- Configuración documental de la reclamación.
- Técnicas en la resolución de reclamaciones.
- Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios.
- Leyes autonómicas de protección al consumidor.
- Ley Orgánica de protección de datos.

- **Orientaciones pedagógicas del currículum.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones florales con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación y preparación de especies florales y plantas ornamentales.
- La preparación de elementos estructurales.
- La selección de complementos decorativos.
- Las técnicas de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales
- La interpretación de croquis y bocetos de decoraciones florales
- La presentación de productos florales.
- La atención al público.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h) e i) y las competencias profesionales, personales y sociales h) e i) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de flores y verdes ornamentales.
- El almacenado y conservación de especies florales.
- La aplicación de técnicas de decoración, presentación y composición floral.
- La aplicación de técnicas de atención al cliente.

. Muchas de estas actividades están abiertas y enfocadas a poder ser realizadas con la finalidad de trabajar conjuntamente en alguna necesidad contextualizada que el entorno socio-productivo pueda ofrecernos, proponiendo al alumnado retos y actividades de aprendizaje-servicio y colaborativo. Para poner un ejemplo, las composiciones florales realizadas dentro del centro educativo se podrían enfocar en decorar edificios municipales

en fechas señaladas o en otros espacios públicos del pueblo en donde pudiéramos colaborar.

5. RELACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

| UNIDADES FORMATIVAS | DURACIÓN | FECHA INICIO- FIN |
|---|----------|---------------------------|
| UF 1.- Acondicionamiento de materias primas y elementos estructurales. (UD1 – Bloque I) | | 21 h SEPTIEMBRE - OCTUBRE |
| UF 2.- Confección de composiciones con flores y/o plantas. (UD 3 – Bloque I) | | 35 h OCTUBRE - NOVIEMBRE |
| UF 1.- Acondicionamiento de materias primas y elementos estructurales. (UD 2 – Bloque II) | | 21 h NOVIEMBRE |
| 1º EVALUACIÓN: | | NOVIEMBRE - DICIEMBRE |
| UF 2.- Confección de composiciones con flores y/o plantas. (UD 3 – Bloque II) | | 35 h DICIEMBRE - ENERO |
| UF 3.- Presentación de productos de floristería. | | 21 h FEBRERO |
| UF 4.- Montaje y desmontaje de decoraciones. (UD 5 – Bloque I) | | 21 h MARZO |
| 2º EVALUACIÓN: | | MARZO |
| UF 4.- Montaje y desmontaje de decoraciones. (UD. – 5 Bloque II) | | 27h MAYO - JUNIO |
| UF 5.- UD 6 - Atención al público. | | 21h ABRIL |
| UF 6. - Protección ambiental y prevención de riesgos laborales. (UD 7 - Unidad transversal) | | 10h ABRIL-MAYO |
| 3º EVALUACIÓN: | | JUNIO |

UF 1 Acondicionamiento de materias primas y elementos estructurales.

Temas formativos

Resultado de aprendizaje

UD 1.- Materiales vegetales, materiales auxiliares RA 1
y de floristería.

UD 2.- Métodos para acelerar o ralentizar la floración, plagas y enfermedades, técnicas y riesgos en la manipulación flor/planta.

RA 1

UF 2 Confección de composiciones con flores y/o plantas.

| Temas formativos | Resultado de aprendizaje |
|------------------|--------------------------|
|------------------|--------------------------|

UD 3. Confección de composiciones con flores y/o plantas. RA 1; RA 2

UD 4. Técnica de confección de composiciones con flores y/o plantas. RA 1; RA 2

UF 3 Presentación de productos de floristería.

| Temas formativos | Resultado de aprendizaje |
|------------------|--------------------------|
|------------------|--------------------------|

UD 5.- Presentación de confecciones (envoltorios, empaquetados, criterios estéticos, etc.) RA 1; RA 2; RA 3

UF 4 Montaje y desmontaje de decoraciones.

| Temas formativos | Resultado de aprendizaje |
|------------------|--------------------------|
|------------------|--------------------------|

UD 6.- Relación del espacio; técnicas montaje y desmontaje; interpretación de croquis y bocetos. RA 1; RA 2; RA 3; RA 4.

UF 5 Atención al público.

| Temas formativos | Resultado de aprendizaje |
|------------------|--------------------------|
|------------------|--------------------------|

UD 7.- Técnicas de comunicación. Variables que influyen en la atención al cliente. Técnicas de venta. RA 4; RA 5.

UF 6 Protección ambiental y prevención de riesgos laborales.

| Temas formativos | Resultado de aprendizaje |
|------------------|--------------------------|
|------------------|--------------------------|

UD 8.- Protección ambiental y prevención de riesgos laborales. UD impartida de forma transversal

TEMPORALIZACIÓN:

| UNIDAD DIDÁCTICA | 1a EVALUACIÓN | 2a EVALUACIÓN | 3a EVALUACIÓN |
|------------------|---------------|---------------|---------------|
| 1 | X | X | X |
| 2 | X | X | X |
| 3 | X | X | X |
| 4 | | X | X |
| 5 | | X | X |
| 6 | | | X |
| 7 | | | X |
| 8 | X | X | X |

• ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El fin de la enseñanza de la Formación Profesional Básica debe ser que el alumno obtenga la máxima autonomía profesional, es decir aprender a aprender, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la **adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo**.

Por tanto, para favorecer un aprendizaje **activo y participativo**, se establecen distintos tipos de actividades, que serán realizadas por el alumno o por el profesor, y que se pueden agrupar en las siguientes:

- De introducción: actividades motivadoras para poder analizar los conceptos previos de los alumnos sobre el tema o el bloque a desarrollar. Pueden ir desde completar un cuestionario, hasta motivar un debate entre los alumnos sobre algún tema concreto, o realizar una práctica introductoria en campo.
- De desarrollo: para comprender conceptos y contenidos procedimentales. Consiste en la explicación teórica por parte del profesor para una mejor organización del trabajo manual y su ejecución.
- De prácticas: son las actividades prácticas que a lo largo del curso se realizan en las instalaciones del centro, y permiten crear habilidades y conocimientos procedimentales, así como acercar al alumno a una realidad profesional. Así mismo, se realizarán actividades fuera del centro que reforzarán la aplicación práctica del módulo. *

- De refuerzo: según el nivel de desarrollo de los alumnos. Se pueden realizar distintas actividades para profundizar más en un tema cuando se considere oportuno por parte del profesor.
- Actividades complementarias: principalmente salidas del centro. *
- Actividades de evaluación: inicial, de cada actividad práctica, trabajo guiado y al final de cada unidad.

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 1º EVALUACIÓN | | | | |
|--|---------------|---|-----------------------|-----------|
| ACTIVIDAD | TEMP. 70 h | RECURSOS | RESULTADO APRENDIZAJE | COSTE |
| UD. 1. Materias primas vegetales y elementos estructurales. | 9h | Aula y material realizado por el profesor. Crear material de identificación. | RA. 1 | - |
| Prácticas de identificación "Plantas de interior, verde de corte y flor" | 3h | Aula/centro y material realizado por el profesor. | RA. 1 | - |
| Inicio del proceso de confección. | 3h | Verde de corte, flor (Material del centro). | RA. 1 y 2 | 6 € |
| UD. 2. Acondicionamiento de materias primas y elementos estructurales. | 6h | Aula y material realizado por el profesor. | RA. 1 | |
| Confección otoño: Composición plantas de interior y confección corona flor de temporada. | 6h | Planta de interior. Material vegetal disponible en el centro. Material auxiliar de floristería. | RA. 1 y 2 | 5€/12 uds |
| Confección Todos los Santos: Material vegetal artificial. | 4h | Material artificial (Disponible en el centro) Material auxiliar de floristería. (Tapé plastificado) | RA. 1 y 2 | 1€/12 uds |
| Visita floristerías Castellón | 6h | Desplazamiento con transporte público. Visita gratuita. | RA. 1, 2, 3 y 4 | Alumnado |
| UD. 3. Confección de composiciones con flores y/o plantas. | 8h | Aula y material realizado por el profesor | RA. 1 | - |
| Confección Todos los Santos en verde. (Confección individual, calabaza) | 5h | Material vegetal y en seco. (Confección ambientada en Halloween). | RA. 1 y 2 | 6€/12 uds |
| Confección centros redondos y frontales (Decoración del centro educativo) Confección ramos frontales (Detalles) | 6h | Material vegetal verde de corte y flor (Conservación en seco). Material auxiliar floristería (envoltorios, cintas, bobinas de alambre) | RA. 1 y 2 | 6€/12 uds |
| Confecciones proyecto Navidad. (Corona, confección centro de mesa, guirnaldas, confección bases de madera) | 11h | Material vegetal que disponemos en nuestro entorno, envases de almacenamiento reutilizados, etc. Material vegetal y flor (Verdnatura): abeto, brooms, cirios/velas y cintas. | RA. 1 y 2 | 5€/12 uds |

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 2º EVALUACIÓN | | | | | |
|---|--------------|---|-----------------------|------------|--|
| ACTIVIDAD | TEMP. 86h | RECURSOS | RESULTADO APRENDIZAJE | COSTE | |
| UD.3. Confección de composiciones con flores y/o plantas. (Repaso) | 6 h | Aula y material realizado por el profesor. | RA. 1 y 2 | - | |
| Confección de flor individual en tres formatos (variación por coste). Vinculada a la festividad de Sant Valentín. | 9 h | Material vegetal fresco (Verdnatura) y materiales auxiliares. | RA. 2 y 3 | 6 €/12 uds | |
| UD. 4 Técnica de confección de composiciones con flores y/o plantas | 12 h | Aula y material realizado por el profesor. | RA. 1 y 2 | - | |
| Práctica técnica en espiral y alambrado de flor. | 6h | Material artificial y material vegetal fresco. (Vernatura) | RA.1, 2 y 3 | 6 €/12 uds | |
| Prácticas técnicas del alambrado, forrado y encintado. Vinculada con la festividad del día de la mujer. | 8 h | Material vegetal fresco (Verdnatura) y materiales auxiliares. | RA. 2 y 3 | 4 €/12 uds | |
| Actividad extraescolar | 6 h | Desplazamiento con transporte contratado por el centro. | RA. 1, 2, 3 y 4 | Alumnado | |
| UD.5. Presentación de confecciones (envoltorios, empaquetados, etc.) | 6 h | Aula y material realizado por el profesor. | RA. 1 y 2 | - | |
| Panel exposición "Materiales auxiliares de floristería" (Envoltorios naturales, sintéticos y papel.) | 4h | Materiales disponibles en el centro. Compra en establecimientos relacionados con el ámbito de la floristería. | RA.1, 2 y 3 | 3 €/12 uds | |
| Práctica envoltura de planta de interior y confección de lazadas. | 6h | Materiales obtenidos por el proveedor "Verdnatura", junto con los materiales del centro. | RA. 1, 2 y 3 | 2 €/12 uds | |
| Práctica identificación material vegetal de conservación en seco (Panel) | 5h | Material disponible en el centro y comprado al proveedor. | RA. 1, 2 y 3 | 1 €/12 uds | |
| Actividad Extraescolar | 6h | Desplazamiento con transporte público. Visita gratuita. | RA. 1, 2, 3 y 4 | Alumnado | |
| UD. 6. Montaje y desmontaje de decoraciones. | 6h | Aula y material realizado por el profesor. | RA. 2 y 3 | - | |

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 3º EVALUACIÓN | | | | |
|--|---------------|---|-----------------------|------------|
| ACTIVIDAD | TEMP. 77 h | RECURSOS | RESULTADO APRENDIZAJE | COSTE |
| UD. 6. Montaje y desmontaje de decoraciones. | 10h | Aula y material realizado por el profesor | RA. 3 | - |
| Confección ambientada en el día del libro. Decoración del centro. | 6h | Material vegetal y auxiliar de floristería disponible en el centro. | RA. 1, 2 y 3 | - |
| Confección con flor seca, vinculada a la festividad del Día de la madre/ Primavera. | 10h | Material vegetal obtenido de la producción del centro / Material vegetal proveedor Verdnatura. | RA. 1, 2 y 3 | 8 €/12 uds |
| Visita "Decoración de eventos" | 6h | Desplazamiento con transporte público. Visita gratuita. | RA. 1, 2, 3 y 4 | Alumnado |
| UD 7. Técnicas de comunicación. Variables que influyen en la atención al cliente. Técnicas de venta. | 12h | Aula y material realizado por el profesor | RA. 5 | - |
| Proyecto decoración de evento (Graduación del centro). | 6h | Aula y material realizado por el profesor | RA. 1, 2, 3 y 4 | - |
| Confección de la decoración para el evento de la graduación. | 12h | Material vegetal obtenido de la producción del centro / Material vegetal proveedor Verdnatura. | RA. 1 y 2 | - |
| UD 8. Protección ambiental y prevención de riesgos laborales. | 10h | Aula y material realizado por el profesor. Unidad impartida de manera transversal durante todas las unidades. | RA. 4 | - |

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

La educación es un proceso mediante el cual el profesor trata de transmitir conocimientos conceptuales, procedimentales mediante habilidades, valores y formas de actuar a los alumnos. Para adoptar una metodología deberemos:

- Partir de los intereses y conocimientos previos del alumnado. Actividades de introducción y evaluación inicial.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. Diversidad de actividades y agrupaciones.
- En el desarrollo de las actividades prácticas, favorecer la creatividad y la iniciativa de cada alumno, sin olvidar las normas de seguridad propias de la actividad y las normas del propio centro en el que se encuentran los alumnos.
- Favorecer la funcionalidad del material, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.
- Trabajar con materiales y proyectos reales, con los que el alumno se encontrará cuando se incorpore al mundo laboral. Prácticas en campo y actividades complementarias y extraescolares.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Diversidad de actividades y actividades refuerzo y ampliación.
- Que el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje. Prácticas en campo y memorias.

- METODOLOGÍA TELEMÁTICA y PLAN DE CONTINGÉNCIA

Los contenidos se compartirán en Aules FP una vez ya explicados en el aula, a su vez, el alumnado podrá encontrar material didáctico y/o visual utilizado en el aula para reforzar/ampliar lo aprendido. Esta será vía de comunicación si se diera alguna circunstancia excepcional que afectase al desarrollo normal de las clases.

- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el desarrollo de una Formación Profesional Básica, es necesario diferenciar entre el material y los recursos que se utilizan en el aula, y el material y los recursos que se emplean en el desarrollo de las actividades prácticas fuera del aula.

En el aula, para trasmitir conocimientos procedimentales: Aulas libres del centro, aula porchada o dentro del mismo invernadero.

- Pizarra.
- Ordenador y proyector.

- Cuaderno del alumno (folios), que debe mantener limpio y ordenado, y donde queden plasmados de modo esquemático los distintos temas impartidos en clase y las actividades de aula que se puedan desarrollar, realizar dibujos, esquemas, etc.
- Videos ilustrativos de instalaciones o trabajos de producción.
- Material del módulo elaborado por el profesor en base al contenido del currículum. (Material para el Visu de especies vegetales)

En las actividades prácticas, que mayoritariamente se realizan en las instalaciones del invernadero:

- Herramientas necesarias para impartir la enseñanza: herramientas relacionadas con el ámbito de la floristería.
- Material vegetal de reproducción: plantas madre, semillas, bulbos. Con el fin de obtener nuestra propia producción de planta y flor.
- Material necesario para el cultivo: sustratos, material inorgánico de producción, abonos, recipientes.
- El espacio de trabajo principal y vehicular de las prácticas: entrada a la caseta y en el interior de la misma (instalaciones del centro donde se imparte el ciclo formativo). Donde el grupo llevará cabo todas las operaciones implicadas para el aprendizaje del presente módulo.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

“Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo. La evaluación respetará las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. 3. El sistema de evaluación se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje.” Ley 3/22 de FP

Además e estará a lo dispuesto en la Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Así como el resto de normativa, Decreto 135/2014, de 8 de agosto, del Consell, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana y Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

La evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumnado respecto a la formación adquirida en los distintos módulos que componen el ciclo formativo correspondiente. La evaluación se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: inicial, desarrollo y final.

Los procesos de evaluación se adecuarán a la diversidad del alumnado, será objetiva, continua, formativa y integradora.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

• PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, que se concretará a través de:

❖ **Evaluación inicial:** Debe realizarse a comienzo del curso para identificar el grado de conocimientos sobre el módulo y, el interés y motivaciones del mismo. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción, a las características de los alumnos/as. Se realizará mediante un cuestionario inicial que muestre al profesor los conocimientos previos.

❖ **Evaluación formativa:** La evaluación será continua realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar el proceso.

❖ **Evaluación final / sumativa:** Se realizará al final de cada unidad de trabajo o conjunto de unidades de trabajo, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua. En esta evaluación se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase y puntualidad.
- Trabajo y actitud profesional tanto en actividades de aula como de campo.
- La resolución pruebas escritas e individuales, evaluando el grado de conocimiento

de los contenidos, documentos y operaciones explicadas en clase. Como establece la Resolución de 26 de julio de 2021, en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo profesional.

Horas curriculares por módulo:

| MÓDULO | HORAS | 85% HORAS | MAX. HORAS ABSENTAS |
|--------|-------|-----------|---------------------|
| 3054 | 240h | 204h | 36h |

· PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Para superar el Módulo Profesional, hace falta superar las 5 unidades formativas (la unidad 6 se imparte de manera transversal durante todo el curso) con una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación del Módulo se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

$$(\text{MP5351}) = 28.6\% \text{ UF1} + 28.6\% \text{ UF2} + 14.3\% \text{ UF3} + 14.3\% \text{ UF4} + 14.3\% \text{ UF5}$$

$$\text{UF1} = 100\% * \text{CRA1} (50\% \text{UD1} + 50\% \text{UD2})$$

$$\text{UF2} = 100\% * \text{CRA2} (50\% \text{UD3} + 50\% \text{UD4})$$

$$\text{UF3} = 100\% * \text{CRA3} (\text{UD 5})$$

$$\text{UF4} = 100\% * \text{CRA4} (\text{UD 6})$$

$$\text{UF5} = 100\% * \text{CRA5} (\text{UD 7})$$

Las unidades formativas están divididas por unidades didácticas a las que van asociadas diferentes actividades introductorias, de desarrollo, refuerzo o ampliación que permitirán al profesor evaluar durante todo el proceso enseñanza-aprendizaje (inicial, desarrollo y final-sumativa) .

Cada una de las actividades evaluables tendrá la siguiente repercusión en la evaluación de la unidad formativa:

- Rúbrica de prácticas y/o trabajos relacionados con las UF: 70%
- Evaluación de pruebas objetivas relacionados con las UF: 30%

- **SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN**

El profesor ideará actividades que puedan ser evaluadas en función de los resultados de aprendizaje propios del módulo.

Se podrán utilizar los siguientes INSTRUMENTOS:

- a. Pruebas objetivas sobre las unidades impartidas.
- b. Observación sistemática y continua de la práctica, que se puede recoger, en una ficha personal de cada alumno, notas del profesor y rubricas de seguimiento. En el además se registrará la adquisición de conocimientos en cada práctica/sesión y habilidades se podrá registrar la actitud profesional y el trabajo de alumno.
- c. Entrega de trabajos sobre los contenidos del módulo, si se solicitan.

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación o no hayan superado un resultado de evaluación podrán ser nuevamente evaluados en aquellas actividades en las que se repita el resultado de evaluación pudiendo ser dentro del mismo trimestre o no.

En el caso de la última evaluación la recuperación será realizada durante la recuperación final en la que se pondrá a prueba el resultado de aprendizaje no alcanzado si el alumno no ha perdido la evaluación continua, o la totalidad de los resultados si el alumnado ha perdido dicho derecho.

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final (última prueba) se exigirá una nota igual o superior a cinco, promediando con cinco.

Los alumnos que no superen la prueba final de junio han de recuperar la materia en la convocatoria oficial:

La prueba extraordinaria de julio constará de dos partes:

- La presentación de un dossier de actividades obligatorio, que tendrá un peso del 50% de la nota y una nota mínima exigible de 4 puntos.
- La realización de una prueba objetiva similar a las realizadas durante el curso, con un peso del 50% y una nota mínima exigible de 4 puntos.

• EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

De acuerdo con el artículo 9 de la Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de ciclos formativos, para todo alumno que promocione sin haber superado el módulo en la convocatoria extraordinaria, el profesor organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación.

Las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes siguiendo los criterios de evaluación, objetivos y resultados de aprendizaje.

El alumnado que no supere un módulo pendiente en la convocatoria extraordinaria de julio y no promocione a 2º curso, deberá repetir el módulo de manera presencial.

“Durante el curso 25-26 no existe ningún alumno en segundo con el módulo pendiente”

*** Repetición de un examen o entrega de trabajo**

Los días fijados para examinarse de las diferentes unidades tanto durante el curso como recuperaciones son inamovibles. Solo se considerará la repetición en caso de un justificante médico o un motivo que el equipo docente y el departamento consideren justificable.

*** Penalización.**

• Falta no justificada resta 0,1 puntos resultado de falta de actitud profesional.

Si esta coincide con práctica en campo no recuperable, se registrará como un cero en la evaluación de ese día.

• Tres retrasos equivalen a 1 falta no justificada.

• Se considerará que existe un retraso cuando el alumno entra en el aula después de la entrada del profesor. Transcurridos 5 minutos de la entrada del profesor, este considerará si puede o no entrar a clase.

• Abandonar el aula antes de la hora de salida sin justificar, tendrá una repercusión como falta.

• No respetar las normas del centro como el uso de dispositivos móviles... 0,1 puntos resultado de falta de actitud profesional.

- No respetar las normas del aula como entrada al almacén sin autorización, utilizar los recursos del módulo de manera incorrecta, no respetar el entorno natural en el que trabajamos... se contabilizarán como mala praxis y se descontarán del apartado procedural. 0,1 puntos.

- Del mismo modo no se aceptarán trabajos/actividades que muestren plagio en algún contenido, obteniendo en este caso una calificación negativa para la actividad presentada sea conceptual o procedural.

- **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Como instrumento de seguimiento de nuestra programación, está prevista la evaluación de la práctica docente. Su finalidad es aportar información a la mejora continua de la labor docente.

La información aportada por esta evaluación periódica junto a otra información relativa al transcurso del curso como resultados, porcentaje de aprobados y suspendidos, dificultades encontradas y propuestas de mejora, irá recogida en la memoria final anual que reflejará el grado de cumplimiento de la programación del módulo.

El modelo se centrará en reflexionar sobre los siguientes puntos:

1. **Acerca de la planificación de la programación:** el profesor podrá comprobar si su planificación cumple los requisitos prácticos de la labor docente en cada uno de los tramos de autoevaluación.

2. **Motivación y orientación por parte del profesor durante el proceso de enseñanza:** se evalúa si el profesor utiliza estrategias de motivación y si orienta correctamente al alumnado en los diferentes momentos del proceso de aprendizaje.

3. **Control del proceso de aprendizaje:** se trata de aplicar continuamente estrategias de control del nivel de adquisición del aprendizaje del alumno.

4. **Seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje:** el profesor deberá adaptar su labor a las diferentes situaciones no previstas y que son detectadas en el día a día.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. Se realizarán tres, una pasada la primera prueba de evaluación objetiva y las otras tres al finalizar cada una de las evaluaciones, aprovechando que hemos completado un ciclo con la información suficiente como para evaluar.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los contenidos de la enseñanza y la metodología a emplear para su desarrollo determinan que se deba abandonar en diversas ocasiones el espacio físico del aula y del centro para realizar para así acercar al alumno a la realidad laboral. A continuación, se resumen las actividades relacionadas con el módulo y seguidamente una tabla de la relación de actividades del ciclo.

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | FECHA APROX. |
|---|---------------------|
| Visita Floristerias de Castellón. | 17 febrero |
| Ginkana botánico Desert de les Palmes | 10 diciembre |
| Acción educación ambiental: colaborar con protectora animales | 19 noviembre |

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

La educación ha de permitir y facilitar desarrollos educativos diferentes, que correspondan con intereses y aptitudes. Para ello en el inicio de curso, será necesario un informe de las condiciones individuales de cada alumno para así concretar la programación.

El profesor tomará nota durante las primeras semanas de los intereses e inquietudes del alumnado para desarrollar actividades que puedan acercar al alumno a sus capacidades e intereses futuros.

Si con la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnos con especiales características no detectadas con anterioridad tales que requieran planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del departamento de Orientación y tutor, nuevas vías adaptadas a sus necesidades.

Estas circunstancias vienen recogidas en la legislación vigente de inclusión de alumnado en el sistema educativo:

- Decreto 104/2018 del 27 de julio del Consell, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Orden 20/2019 de 30 de abril de la Conselleria d'Educació, Cultura y Esport, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado.

10. TRANSVERSALIDAD EN EL AULA DE FPB

Los elementos transversales aportan nuevas destrezas no relacionadas directamente con el módulo pero que son importantes para completar la formación del alumno. El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene previsto abordar los siguientes aspectos transversales:

- **Fomento a la lectura, así como mejora de la comprensión lectora, expresión oral y escrita:** uso de documentación relativa a los contenidos del módulo, libros de texto y actividades descriptivas o explicativas, mejorando así habilidades orales y escritas.
- **Comunicación audiovisual y uso de TIC:** se realizarán cuestionarios mediante plataformas en linea (Kahoot).
- **Emprendimiento:** durante el módulo hay planificadas diferentes actividades complementarias directamente relacionadas con los logros de la profesión en la sociedad, de tal manera que el alumno pueda sentirse motivado y participe de ellos. Por otro lado, se incentivará la autonomía e iniciativa personal fomentando la toma de decisiones y la creatividad en sus resoluciones/trabajos.
- **Educación cívica y constitucional:** el profesor transmitirá la necesidad del respeto, convivencia y tolerancia en el día a día respetando diferencias entre personas de diferente sexo, origen, cultura o condición. Se fomentará el trabajo en grupo mediante actividades en pareja, grupales o mediante todo el grupo-clase. De este modo se estimularán habilidades sociales, el trabajo cooperativo y el dialogo para toma de decisiones o la resolución de conflictos.

También se tiene previsto desarrollar durante el curso los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 4: Educación de Calidad

ODS 8: Trabajo Digno

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

ODS 12: Consumo Responsable.